

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1768

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Primer** Congreso de Historia de Valle Fértil, celebrado el 30 de marzo de 2010, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol**. (7.348-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso de Historia de Valle Fértil, celebrado en el departamento Valle Fértil de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente:

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Congreso de Historia de Valle Fértil, organizado por la Junta de Estudios Históricos de la provincia de San Juan, celebrado el día 30 de marzo de 2010, en el departamento Valle Fértil de la citada provincia, en el marco de las actividades que se promueven por el Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Juan C. Serebrinsky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la realización del I Congreso de Historia de Valle Fértil, organizado por la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de San Juan, celebrado el día 30 de marzo de 2010, en el departamento Valle Fértil de la citada provincia, en el marco de las actividades que se promueven por el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta los objetivos que se plantearon en el encuentro. En efecto, entre los mismos pueden citarse: la profundización de la investigación de la historia de Valle Fértil, la difusión de la cultura vallista, mediante el intercambio de alumnos con otros departamentos de la provincia, el desarrollo en los alumnos, jóvenes y comunidad en general del sentimiento de identidad, a través del conocimiento de la cultura, la creación y preservación de instituciones culturales y sitios de interés histórico para apoyar el desarrollo científico y turístico, entre muchos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del I Congreso de Historia de Valle Fértil, organizado por la Junta de Estudios Históricos, realizado en el departamento Valle Fértil de la provincia de San Juan, en el marco del Bicentenario.

*Margarita Ferrá de Bartol.*